

lunes 4 de abril de 2022

El Consejo Económico y Social de la provincia constituye las Comisiones de Trabajo de Economía y Bienestar Social

El CESpH ha analizado la coyuntura del mercado laboral en la provincia durante el año 2021 en una propuesta que se elevará al próximo Pleno del Consejo



Descargar imagen

El Consejo Económico y Social de la provincia de Huelva ha constituido las Comisiones de Trabajo de Economía y de Bienestar Social, cuyos ponentes serán Manuel Jesús Pavón, consejero en representación de la Universidad de Huelva, y Marisa Fernández, consejera en representación del sindicato UGT, respectivamente. Bajo la presidencia de Juan Antonio Márquez, ambas designaciones han sido aprobadas por unanimidad.

El recientemente elegido presidente del CESpH, Juan Antonio Márquez, ha expuesto, en el transcurso de la reunión, los principales

objetivos y las líneas de trabajo de esta nueva etapa, priorizando “en la necesidad de que el Consejo goce de mayor visibilidad ante la sociedad y las instituciones onubenses”. Para ello, ha añadido Márquez, “hay que transformar en conocimiento toda la información que se genera”.

Juan Antonio Márquez también ha destacado la utilidad que para Huelva deben tener los dictámenes y estudios que realice el CESpH. En este sentido, ha asegurado que “hay que acercar el trabajo a las líneas estratégicas de la Diputación, en lo relativo al Reto Demográfico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como empatizar con las necesidades y demandas de la sociedad y los sectores productivos”.

Una característica que definirá esta nueva etapa del Consejo será el carácter transversal entre las dos Comisiones de Trabajo, Economía y Bienestar Social, a la hora de afrontar los diferentes estudios que se realicen con el objetivo de trasladar una visión plural de los mismos.

En esta línea, se analizó la coyuntura del mercado laboral de la provincia de Huelva durante 2021 y tras la presentación y debate se concluyó con una propuesta que se elevará al próximo Pleno del Consejo Económico y Social. En ella se

considera, entre otras cuestiones, que el mercado laboral de la provincia ha dado muestras de cierto dinamismo y recuperación a pesar de las graves consecuencias socioeconómicas generadas por la pandemia de la Covid 19, retomando la tendencia de crecimiento previo a la pandemia gracias a las medidas adoptada por el Gobierno para mitigarla, a pesar de no haber alcanzado los datos de 2019.

El año 2021 se ha significado por ser un mal año para las mujeres -como venía siendo habitual- y para las personas paradas de larga duración, quienes ven incrementada su tasa de paro en un 6,89%. Igualmente y según esta propuesta, los peores datos de empleo se repiten en las comarcas de la Cuenca Minera, el Andévalo y la Sierra.

Los datos también ponen de manifiesto que, por poco que se intervenga en el mercado productivo con medidas en apoyo al tejido empresarial y autónomos y protección social de los trabajadores, se genera una sinergia positiva que propicia crecimiento económico y creación de empleo.

Por último, y ante la estrecha correlación entre las circunstancias del mercado de trabajo y sus condicionantes poblacionales, se hace necesario acometer medidas para fomentar el aumento de la natalidad, revertir el inherente proceso de envejecimiento y dependencia, así como generar recursos productivos, de tal manera que se pueda anclar la población a estos territorios. De igual modo, se considera adecuado incentivar políticas de educación y formación que favorezcan un mejor ajuste entre la oferta y demanda de trabajo.